

En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801 Colonia Pro-Hogar, se reunieron, previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Muy buenas tardes, siendo las catorce horas con cinco minutos del día **14 de noviembre del año 2022**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Le doy una cordial bienvenida a las consejeras y consejeros integrantes de esta comisión, así como a las representaciones de los partidos políticos y las personas que nos acompañan de manera virtual. En estricto cumplimiento a los principios rectores de este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión esta siendo transmitida en vivo por medio del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por lo que le solicito al Secretario Técnico por favor, pase lista de asistencia-----

SECRETARIO TÉCNICO GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ: Claro que si Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, por parte, integrantes de la Comisión de Administración, Presidenta **OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**, presente; vocal de la Comisión **VERA JUAREZ FIGUEROA**, presente; vocal de la comisión **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, presente; como Secretario Técnico **GABINO CASTAÑEDA RAMIREZ**, presente; y por parte de las representaciones de los partidos políticos, del Partido del Trabajo nos acompaña María Elena Camacho Soberanes, buenas tardes; presente muy buenas tardes a todos y a todas; gracias, Presidenta me permite informar que se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de esta Comisión y una consejera representante de partidos políticos. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia de tres integrantes de la comisión especial de administración y enajenación, así como una representación del Partido Político del Trabajo, se instala la sesión, y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, Secretario Técnico, por favor infórmenos el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí, es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Once** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General el proyecto de presupuesto de egresos, su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de **\$234,998,045.57 M.N.** (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional).
- 4.- Clausura de la Sesión-----

PRESIDENTA: Gracias, se somete a la consideración de los presentes el orden del día por si existe algún comentario, no existiendo comentarios, le solicito al Secretario Técnico someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones se pregunta a los integrantes de la misma si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, en votación nominal, solicitando se hiciera manifestar el sentido de su voto, al escuchar su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” -----

VOTACIÓN: Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; Vera Juárez Figueroa “a favor” Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor”; -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta se informa que existen tres votos “a favor” del orden del día. -----

PRESIDENTA: Existiendo tres votos “a favor” y cero “en contra”, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenación del Consejo General Electoral, Secretario Técnico por favor continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí Presidenta, es el punto número 3.- Aprobación en su caso, del Dictamen Número Once de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se somete a consideración del Consejo General el proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional).-----

PRESIDENTA: En virtud de haber desahogado el punto tres hacemos de conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión, por lo que se dispensa su lectura, sin embargo para que quede asentado en el acta le voy a solicitar al Secretario Técnico de lectura por favor a los puntos resolutivos. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí, Puntos Resolutivos, **Primero.** - Se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional, en términos del considerando VII del presente dictamen, mismo que se compone de la siguiente manera: Gasto Operativo la cantidad de Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional; segundo, para el financiamiento público a los partidos políticos la cantidad de Ciento cuatro millones veintiocho mil setecientos ochenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional; y para instrumentos de participación ciudadana la cantidad de Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos cuatro punto veinticuatro centavos moneda nacional. **Segundo.** - Se aprueba el Programa Operativo Anual 2023 Anexo uno, la plantilla de personal Anexo dos, manual de remuneraciones Anexo tres, estructura orgánica Anexo cuatro y el articulado como Anexo cinco. **Tercero.** - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral remitir al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, a efecto de que sea incluido en el Proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Administración Pública Centralizada, en términos de los artículos 46, fracción XXIII, de la Ley Electoral y 29 de la Ley de Presupuesto. **Cuarto.** - Notifíquese al Congreso del Estado acompañando copia certificada del dictamen y sus anexos, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Presupuesto. **Quinto.** -Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sería cuanto Presidenta.-----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, damos una cordial bienvenida a la representación del Partido Revolucionario Institucional que se integra a los trabajos de esta Comisión y queda a consideración de los presentes el Proyecto de Dictamen Número Once, por si alguien desean participar en esta primera ronda hasta por ocho minutos. Primera ronda hasta por ocho minutos la representación del PRI, ¿alguien más?; adelante Representante, tiene el uso de la voz. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a los consejeros, Secretario Técnico y a mis compañeros representantes de partido, en este caso básicamente nomas es una cuestión de, si me pudieran clarificar una duda, estoy viendo el tema de la distribución de la plantilla de personal de confianza 2023 y asimismo, veo en la presentación el tema equivalente a contratos asimilables, mi duda sería si no pudieran, si me pudieran explicar un comparativo en relación con 2022 en ambos rubros, en este caso de la plantilla de personal 2023 versus 2022 en este caso si existe alguna diferencia y en el tema de las contrataciones de asimilables en este caso cuánto fue lo que se hizo de monto en contratación en 2022 versus 2023 si es que hubiera alguna diferencia a favor o en contra, sería la petición si alguien me pudiera clarificar.-----

PRESIDENTA: Gracias Representante, respecto a estas dos que comenta, Secretario Técnico si nos pudieras por favor hacer la manifestación respecto a cuál es la diferencia, en qué oscila principalmente y si hay alguna variación respecto a la misma, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí Presidenta muchas gracias, también al Representante por sus preguntas; bien , muy puntualmente, los servicios personales en comparativo al 2022 el actual ejercicio 2022 ya autorizado contra el Presupuesto 2023, comentarles, como te comento muy puntualmente, no existe alguna creación de partidas presupuestales de personal de confianza, son las mismas veintiséis que incluye ciento uno personal de confianza, dieciocho compañeros miembros del SPEN y los siete consejeros electorales, es decir, no existe ninguna adición de plazas de confianza, el sueldo tabular sigue siendo el mismo el aprobado en 2022, tampoco hay ningún aumento en la plantilla y de igual forma también, lo que si le puedo comentar es que entre las cinco plazas de personal eventual que se tenían autorizadas para este 2022 fueron eliminadas, es decir, al contrario ya no contamos con personal permanente, únicamente personal de confianza y para los contratos de honorarios asimilables básicamente se baso en el mismo personal, hay un incremento alrededor de doscientos cincuenta mil pesos en el total anual de la partida presupuestal para contratación de estos servicios asimilables, los cuales están destinados prácticamente para las actividades sustantivas de las áreas y al final del año el último ejercicio pues el inicio de los proyectos para el proceso electoral, inician los trabajos para el desarrollo del proceso electoral, no, que serán pues ya los trabajos de búsqueda de locales, (inaudible), no, etcétera, pero básicamente la de servicio personal no tuvo movimiento

alguno. -----

PRESIDENTA: Representante del Partido Revolucionario Institucional, no sé si queda ahí este clarificado respecto a la duda que comenta. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Satisfecho con mi respuesta y pues simplemente hacer la acotación o notación que eso significa que existe una reducción, inclusive, que por ende se, como siempre lo he dicho, pero este Instituto hace más con menos, entonces nada más para dejar la claridad en el asunto, agradezco la respuesta del Secretario Técnico, gracias Presidenta de la Comisión. -----

PRESIDENTA: Gracias, Representante efectivamente como bien lo comenta creo que desde varios años este Instituto Estatal Electoral de Baja California hemos sido muy responsables sobre todo en lo que se refiere a las cuestiones del gasto, tanto operativo del propio, operativo del propio Instituto y cuidando justamente el principio de la Austeridad, que también ya es uno de los principios de este Instituto, es que se ha buscado este el generar pues mayores cosas con menos recursos económicos, ser eficientes en el gasto y también mencionarles que por primera vez pues también este tenemos este, se construyó este, presupuesto con perspectiva de género que también es algo que hay que destacar respecto al mismo. Pues el segundo término, en segunda ronda hasta por cuatro minutos, si alguien desea hacer uso de la voz; adelante Secretario Técnico. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Gracias Presidenta, únicamente para hacer la votación en la página número ocho en el considerando quinto (inaudible) se omitió ahí una observación que estuvimos revisando en la reunión de trabajo en el cual se especifica la Constitución Estatal, sin embargo, se omite el número de artículo, estaríamos incluyéndolo para que en la sesión del pleno ya este completo la observación que estuvimos viendo en la reunión de trabajo, únicamente sería eso Presidenta.-----

PRESIDENTA: Gracias, se le agregará el artículo verdad, fue algo que quedo, que no se tomó en consideración, pues con esa observación, bueno pues si no hay alguna otra observación le solicitaría al Secretario Técnico por favor de esta Comisión, someta a votación este Dictamen Número Once, con la modificación planteada. -----

SECRETARIO TÉCNICO: La Consejera Vera Juárez tiene un comentario. -----

PRESIDENTA: Perdón, una disculpa, estoy peleándome con las ventanas; adelante Consejera Vera. -----

VOCAL DE LA COMISIÓN VERA JUAREZ FIGUEROA: Gracias Presidenta de la Comisión, si yo también nada mas para mencionar unas correcciones de forma de unas comas, un acento o conector que faltaron aquí en algunas páginas, las tenemos identificadas, pero para leerlas pues sería pues, pues no muy productivo porque son detalles que no modifican en nada el sentido del texto, sino, nada más hacer algunas aclaraciones, si no tiene inconveniente las estaríamos pasando al Secretario Técnico, es cuanto. -----

PRESIDENTA: Gracias Consejera Vera, entonces entiendo que son cuestiones de forma nada más, respecto a conectores y demás, entonces pues si no la pudiera pasar por favor al Secretario Técnico pues para hacer la modificación pertinente y tomarlas en

consideración; si no hay alguna otra observación, le solicitaría por favor al Secretario Técnico ponga a consideración el Proyecto a votación de este Dictamen Número Once, relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos y su articulado, el Programa Operativo Anual, la Plantilla de Personal y el Manual de Remuneraciones y Financiamiento Público a los Partidos Políticos para el Ejercicio Fiscal 2023; adelante Secretario Técnico. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí Presidenta gracias, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales miembros de la Comisión Especial, sirvan a manifestar el sentido de su voto en votación nominal al escuchar su nombre dando en voz alta nombre y apellido añadiendo la expresión “**a favor**” o “**en contra**” del Dictamen Número Once de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por lo que se somete a consideración del Consejo General Proyecto de Presupuesto de Egresos y su articulado, el Programa Operativo Anual, la Plantilla de Personal, el Manual de Remuneraciones y Financiamiento Público para los Partidos Políticos del Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional; Olga Viridiana Maciel Sánchez “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa “**a favor**” Abel Alfredo Muñoz Pedraza “**a favor**”; Presidenta, se informa que existen tres votos “**a favor**” del Proyecto de Dictamen Número Once de esta Comisión. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos “**a favor**” y cero voto “**en contra**”, se aprueba por *unanimidad* el Dictamen Número Once relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos y su articulado, el Programa Operativo Anual, la Plantilla de Personal, el Manual de Remuneraciones y el Financiamiento Público a los Partidos Políticos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos moneda nacional; Secretario Técnico por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cuatro correspondiente a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA: Pues no habiendo más puntos a tratar, siendo las 14 horas con 25 minutos del día 14 de noviembre del año 2022, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchísimas gracias, que tengan una bonita tarde. -----

El presente instrumento consta de **cinco** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

----- **C o n s t e.** -----

OLGA VIRIDIANA
MACIEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA
RAMIREZ
SECRETARIO TECNICO